

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
/ 01 de junio de 2017 /

ORDEN No.: OC/GOES053-A/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PARQUE SABURO HIRAO"

**RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

**JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	1	Unidad	Caja Térmica de 12 circuitos, 125 amperios, voltaje de entrada y salida: 120/240 voltios, Marca General Electric.	\$ 42.68	\$ 42.68
2	39110000	54119	2	Unidad	Dado Térmico de 40 amperios 2 polos, Marca General Electric.	\$ 10.97	\$ 21.94
3	39110000	54119	1	Unidad	Térmico de 125 amperios 2 polo, Marca General Electric.	\$ 48.78	\$ 48.78
4	39110000	54119	4	Unidad	Tubo Conduit galvanizado EMT de 2", Procedencia Guatemala.	\$ 21.44	\$ 85.76
5	39110000	54119	2	Unidad	Codo para tubo Conduit EMT galvanizado de 2", ángulo 90 grados, Procedencia Guatemala.	\$ 6.14	\$ 12.28
6	39110000	54119	5	Unidad	Camisa lisa para tubo Conduit EMT galvanizado de 2", Procedencia Guatemala.	\$ 2.20	\$ 11.00
7	39110000	54119	2	Unidad	Conector recto para tubería Conduit EMT galvanizada de 2", Procedencia Guatemala.	\$ 1.53	\$ 3.06
8	39110000	54119	2	Unidad	Bushing para tubería Conduit EMT galvanizado de 2", Procedencia Guatemala.	\$ 0.88	\$ 1.76
9	39110000	54119	340	Metros	Cable de aluminio con forro WP# 2, Marca Condusal.	\$ 0.65	\$ 221.00
10	39110000	54119	170	Metros	Cable ACSR #2, Marca Condusal.	\$ 0.63	\$ 107.10
11	39110000	54119	30	Metros	Cable Eléctrico THHN/THWN #2" color negro, Marca Condusal.	\$ 4.71	\$ 141.30
12	39110000	54119	15	Metros	Cable Eléctrico THHN/THWN #1/0, Marca Condusal.	\$ 7.99	\$ 119.85
13	39110000	54119	5	Rollo	Cinta aislante (cinta aislante vinílica de primera calidad ) 3/4 de pulgada de ancho x 66 pies de largo, súper 33, Marca 3M.	\$ 4.27	\$ 21.35
14	39110000	54119	3	Unidad	Luminaria tipo campana con foco ahorrativo de 65 watts y fotocelda a 220V, Marca Phillips.	\$ 34.75	\$ 104.25
15	39110000	54119	4	Unidad	Cepo partido de cobre para cable #6, Procedencia Guatemala.	\$ 2.44	\$ 9.76
	39110000	54119	4	Unidad	Cepo partido de cobre para cable #4, Procedencia Guatemala.	\$ 3.05	\$ 12.20

**MONTO TOTAL**

**\$ 964.07**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Los materiales se necesitan para sustituir el cableado eléctrico existente que alimenta a las áreas del Parque Saburo Hirao: Administración, Talleres, Comedor entre otros, el cual no posee la capacidad suficiente para soportar la carga eléctrica. Se solicita además material para iluminar el sector de la cancha de fútbol del Parque, el cual carece de iluminación.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado vencidos entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días hábiles estos iniciarán posteriormente a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en el Parque Saburo Hirao, Ubicado en Final Calle Los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la **Secretaría de Cultura de la Presidencia**, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diecisiete del mes de mayo de dos mil dieciséis, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a la **Arq. Claudia Elizabeth Hernández-Administradora Parque Saburo Hirao.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

0031 *Arq*

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

- 1º - Antes de enviar el producto al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al **teléfono: 2270-1116**, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.
- 3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vo. Bo. JEFE DEL DADI

ELABORADO POR: DINORA H ORELLANA

SUMINISTRANTE

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DADI



*Handwritten signature: G de Zedaguz*



13/6/2017

Versión Pública